

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección de personal participante en el proyecto E.T VEGA2017-GU2 con número de expediente 14/2017/ET/0017, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 28/06/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 28/06/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como alumnado.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes


#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la



C/ Manríquez nº 2, 14071 Córdoba  
Telf.: 957 003600

Código Seguro de verificación:r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ EMILIA PULIDO PAREJA	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==	PÁGINA 1/2
 r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==			

Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referido a los procedimientos de selección, establece que *Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.*

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta en fechas 27/12/2017, 09/01/2018, 20/03/2018, 13/06/2018, 28/06/2018 teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

### RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente.

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.


Fdo.: En Córdoba, a 28 de junio de 2018

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA

P. D. :Disposición Adicional Primera de la Orden de 2 de junio de 2016

Código Seguro de verificación:r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ	FECHA	28/06/2018
	EMILIA PULIDO PAREJA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==	PÁGINA 2/2

  
r0ZW079gSxOMZ2eVsdN8JA==

ANEXO IV

<b>LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE</b>	
Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	14/2017/ET/0017
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA:</b>			
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	CIF:	P1400047E

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA :</b>			
ESCUELA	TALLER X	TALLER DE EMPLEO	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE		VEGA 2017-GU2	
LOCALIDAD	GUADALCAZAR	PROVINCIA	CÓRDOBA
OCUPACIÓN OFERTADA	MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-18010	

**LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE**

	DNI/NIE	APellidos y nombre	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	31005900-Z	REQUENA SOLA FRANCISCO JAVIER	52,67	20,00	5,00	77,67	SELECCIONADA
2	80168438-Y	BOLANCE MARTINEZ RAMON	48,67	20,00	5,00	73,67	SELECCIONADA
3	31018332-A	MEDINA GARCIA ELENA	48,00	18,67	7,00	73,67	SELECCIONADA
4	45896264-V	BLANCO RUIZ ADRIAN	44,67	17,00	12,00	73,67	SELECCIONADA
5	17478754-L	LOPEZ ROMERO ISABEL MARIA	42,00	16,67	14,00	72,67	SELECCIONADA
6	43215211-M	CARMONA GÓMEZ SERGIO	43,33	14,67	12,00	70,00	SELECCIONADA
7	31015157-W	HUESO GONZALEZ JAVIER	46,00	17,33	5,00	68,33	SELECCIONADA
8	45879325-Y	CANONICO ESTEBAN ROBERTO	45,00	18,00	5,00	68,00	SELECCIONADA
9	46071862-X	HERRERO TORO JOSE JAVIER LEOPOLDO	46,67	20,00	1,00	67,67	SELECCIONADA
10	43215212-Y	CARMONA GOMEZ JENIFER	42,00	16,67	7,00	65,67	SELECCIONADA
11	31001314-M	GONZALEZ ALCAIDE ABEL	45,67	18,67	1,00	65,33	SELECCIONADA
12	45736059-F	VARGAS SANTIAGO CARIDAD	42,33	16,00	7,00	65,33	SELECCIONADA
13	30997045-Z	COST SANTIAGO ROCIO	36,33	14,67	14,00	65,00	SELECCIONADA
14	45886205-D	NAVARRO BRAVO CECILIA	36,33	14,33	14,00	64,67	SELECCIONADA
15	46074973-Q	MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARÍA JOSÉ	39,67	15,33	7,00	62,00	SELECCIONADA
16	31888549-S	PEREZ MOLERO RAUL	36,33	13,67	12,00	62,00	RESERVA
17	31025666-T	HERNANDEZ ORDOÑEZ MARIA	32,33	13,33	7,00	52,67	RESERVA
18	31010895-H	PEINADO LOPEZ CARMEN	8,00	3,33	14,00	25,33	RESERVA
19	31017153-C	ABAD GOMEZ PEDRO	10,67	4,67	5,00	20,33	RESERVA
20	45943702-Y	TRAPERO MENGUAL SALVADOR	4,00	2,00	12,00	18,00	RESERVA
21	79034208-K	ZURITA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	4,00	2,00	12,00	18,00	RESERVA
22	80162784-X	MORALES AGUILAR BIBIANA MARIA	4,00	2,00	7,00	13,00	RESERVA
23	31008602-W	ALCANTARA BAENA VICTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
24	31016015-D	BECERRA VÁZQUEZ ANTONIO JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
25	15454843-Q	CASTRO VIBORA ADRIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDA (1)
26	31019878-P	DOBAO GALLARDO SILVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
27	20951866-Q	DURAN VAZQUEZ FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
28	31006305-M	PAZ LEON ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
29	0999363-D	REQUENA PINO DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
30	50566850-Q	RODRIGUEZ NAVARRO DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA
31	80166906-S	ROMAN MARTINEZ ALVARO	0,00	0,00	0,00	0,00	NO PRESENTADA


**ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
	4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	5) Otros: Especificar

**OBSERVACIONES**

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FIRMA
PRESIDENTE/A	PULIDO PAREJA, EMILIA	30818165-M	
SECRETARIO/A	PÉREZ-PARRAS CASTILLO, JOSÉ A.	30443860-W	

En Córdoba a 28 de Junio de 2018

